

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26877** *FALCON III REAL ESTATE INVESTMENTS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

A los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas ("LSA") y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Falcon III Real Estate Investments, Sociedad Anónima, celebrada en Madrid el 16 de julio de 2009, adoptó el acuerdo de reducir su capital, con la finalidad de (i) devolver aportaciones a los accionistas y (ii) condonar a los accionistas el desembolso de dividendos pasivos pendientes.

La reducción se realizará mediante la adquisición a los accionistas, que así lo deseen, para su amortización de 900 acciones de 25.000 euros de valor nominal cada una, y desembolsadas en un 25 por ciento de dicho valor nominal, todo ello de acuerdo con el artículo 170 Ley de Sociedades Anónimas, por un precio de 23.808,79 euros por acción (sujeto a un ajuste al alza de hasta 125 euros por acción).

El importe total de la citada reducción ascenderá a 22.500.000 euros. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 7.500.000 euros y dividido en 300 acciones de 25.000 euros de de valor nominal cada una, desembolsadas igualmente en un 25 por ciento de dicho valor nominal.

En aplicación de lo establecido en el artículo 170.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, si las acciones adquiridas por la Sociedad no alcanza el número ofrecido, esto es 900 acciones, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

En Madrid, 16 de julio de 2009.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, don Ignacio Albiñana Cilveti.

ID: A090062482-1